



Referencia:	2021/00009850K
Procedimiento:	Bases y convocatorias programas educativos
Asunto:	CONCURSO DE DIBUJO DEL MARATÓN DE CUENTOS 2021
Educación	

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE CONCURSO DIBUJO PARA CARTEL XXIV MARATÓN DE CUENTOS 2021.

1.- ENTIDAD CONVOCANTE

Organismo: Ayuntamiento de Benalmádena.
Delegación que tramita el expediente: Concejalía de Educación.

2.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Descripción: CONCURSO DIBUJO PARA CARTEL DEL MARATÓN DE CUENTOS 2021.
Tipo de convocatoria: Concurrencia competitiva

3.- IMPORTE SUBVENCION

Importe total: 450 €
Partida Presupuestaria: 3230.481

4.- PREMIOS DE PARTICIPACIÓN

Importe total: 450 €, distribuidos en 3 premios en especie:

- **Primer Premio:** Lote de libros, material de plástica por valor de **200 €** y enmarcado del Dibujo ganador del Cartel del Maratón de Cuentos.
- **Segundo Premio:** Lote de libros, material de plástica por valor de **150 €** y enmarcado del dibujo seleccionado como 2º Premio.
- **Tercer Premio:** Lote de libros, material de plástica por valor de **100 €** y enmarcado del dibujo seleccionado como 3er premio.

5.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Entidad: Área de Educación del Ayuntamiento de Benalmádena.
Domicilio: Pza. Austria, s/n Casa de la Cultura "Pablo Ruiz Picasso".
Localidad: 29631 ARROYO DE LA MIEL-BENALMADENA.
Teléfono: 952444689/952444698. CORREO-e: admoneducacion@benalmadena.es

6.- LUGAR Y PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES



a) **Lugar:**

- Los trabajos e inscripciones podrán presentarse en cualquiera de las oficinas de registro general del excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena en el horario de las instalaciones o por el resto de medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Se habilita como forma de presentación, el envío de fotografía o escaneo del trabajo e inscripción por e-mail a la siguiente dirección de correo electrónico: concursoscasadelacultura@benalmadena.es

b) **Plazo:** 20 días naturales a contar a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOP de Málaga.